RESOLUCIÓN CS Nº 530 / 2026

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR
Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 23 de octubre de 2026

Expediente Nº 21067/25

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Vicedirección del Instituto de Educación Media Dr. Arturo Oñativia solicita prórroga excepcional de la designación del Prof. Sergio Antonio QUINTANA VILLACORTA, en el cargo interino de Profesor TP3 – 18 UH, de la asignatura HISTORIA, 4º año, turno mañana, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CS Nº 438/2025, se prorrogó en carácter excepcional, la designación interina del Prof. Quintana hasta el 19 de octubre de 2026.

Que el trámite del concurso regular para la cobertura de dicho cargo se realiza bajo expediente Nº 21.067/25 y se encuentra en etapa de CONSENSUAR FECHA PARA ANÁLISIS DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTA.

Que a fojas 148 vta. obra informe respectivo por parte de la Secretaría Académica de esta Universidad.

Que es competencia del Consejo Superior entender sobre el presente tema.

Que la solicitud formulada por la mencionada Vicedirección del IEM-Salta resulta atendible a juicio de este Cuerpo, toda vez que el concurso regular para la cobertura del cargo de referencia se encuentra en marcha.

POR ELLO, atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 379/26,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 16º Sesión Ordinaria de fecha 22 de octubre de 2026)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar, en carácter de excepcional, la designación del Prof. Sergio Antonio QUINTANA VILLACORTA DNI Nº 27.132.079, en el cargo interino de Profesor TP3 – 18 UH de la asignatura HISTORIA, 4º año, turno mañana, a partir del 20 de octubre de 2026 y por el término de un (1) año o hasta tanto el cargo se cubra por vía de concurso regular, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º: Comunicar a: IEM-Salta, docente mencionado y Dirección General de Personal. Cumplido, siga al IEM-Salta a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR

UNSa.

Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
SECRETARIA DE CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA